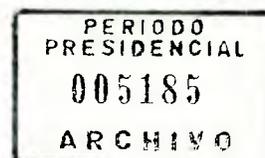


BASICA S.A.

base de informacion, comunicacion y analisis



SONDEO TELEFONICO

PERCEPCION Y OPINION
PUBLICA RESPECTO
DEL FALLO DE LA CORTE
SUPREMA EN TORNO AL
CASO SORIA.

REALIZADO EL DIA SABADO 4 DE DICIEMBRE ENTRE LAS 10:00
Y LAS 20:00 HRS.

Seminario 61 of. 4 (Providencia) - Telefono (Fax): 2040902

METODOLOGIA

FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA

- LA MUESTRA DE 300 CASOS ES REPRESENTATIVA DE TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS QUE PERTENECEN A LOS ESTRATOS SOCIOECONOMICOS ALTO (ABC1), MEDIO-ALTO (C2) Y MEDIO-BAJO (C3), QUE HABITAN EN HOGARES CON SISTEMA TELEFONICO.

- EL UNIVERSO REPRESENTADO ALCANZA A 1.584.157 DE PERSONAS EN EL GRAN SANTIAGO (34 COMUNAS).

- LA ENCUESTA SE REALIZA UTILIZANDO LA METODOLOGIA DEL SONDEO TELEFONICO, Y FUE APLICADA EL DIA SABADO 4 DE DICIEMBRE ENTRE LAS 10:00 HRS. Y LAS 20:00 HRS.

SONDEO TELEFONICO CASO SORIA

METODOLOGIA

(realizado entre las 10:00 hrs. y las 20:00 hrs. del Sábado 4 de Diciembre de 1993)

1. Objetivo del estudio

El objetivo del estudio es conocer y cuantificar las percepciones y opiniones de la población en relación al tema del fallo de la Corte Suprema que rechazó la petición de un ministro inspector en el caso Soria.

2. Universo y Muestra

El universo de este sondeo fue definido como: "todas las personas mayores de 18 años, que pertenecen a los estratos socio-económicos Alto (ABC1), Medio-Alto (C2) y Medio-Bajo (C3), y que habitan en hogares con teléfono del Gran Santiago".

Así definido, el universo alcanza un total de 1.584.157 personas, de acuerdo a las proyecciones de población (para el año 1992) del Instituto de Salud Pública de la Universidad de Chile, realizadas en base al censo de población de INE. Las estadísticas de teléfonos residenciales en el Gran Santiago corresponden a cifras de las compañías de teléfonos y el anuario estadístico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estratos	%	Población 1993	
		Habitantes	En Estudio

G. S. E.			
Alto (ABC1):	25.90 %	517.892	507.534
Medio-Alto (C2):	34.00 %	679.859	611.873
Medio-Bajo (C3):	40.10 %	801.834	601.375

Total	100.00 %	1.999.585	1.720.782

Estratos	%	Población 1993	
		Habitantes	En Estudio
SEXO			
Hombres	: 46.24 %	924.608	795.690
Mujeres	: 53.76 %	1.074.977	925.092
Total	100.00 %	1.999.585	1.720.782
EDAD			
18 - 29 años	: 35.60 %	711.852	612.598
30 - 49 años	: 40.10 %	801.834	690.034
50 y más	: 24.30 %	485.899	418.150
Total	100.00 %	1.999.585	1.720.782

Para representar estadísticamente el universo, se utilizó una muestra de 300 casos (y sus reemplazos), que se extrajo con un procedimiento aleatorio estratificado y con afijación proporcional por la variable grupo socio-económico. La extracción de la muestra se llevó a cabo en tres etapas:

- a) la selección aleatoria de segmentos de calles pertenecientes a cada uno de los grupos socio-económicos.
- b) la selección aleatoria de hogares con sistema telefónico.
- c) la selección, por cuotas de sexo y edad, de la persona entrevistada.

El procedimiento utilizado permite que el análisis de los datos y las inferencias al universo se realicen con un margen de error de 5.6%, y con un nivel de confianza de 95.5%.

La muestra que se proyectó para representar el universo tenía las siguientes características:

	Casos	%
G.S.E. :		
ABC1	74	24.33 %
C2	104	34.67 %
C3	123	41.00 %
SEXO :		
Mujeres	161	53.00 %
Hombres	139	47.00 %
EDAD :		
18 - 29	108	36.00 %
30 - 49	120	40.00 %
50 y más	72	24.00 %
TOTALES :	300	100.00 %

El cuadro siguiente indica la estructura de la muestra efectiva, segmentada por las tres variables independientes:

Casos		%
G.S.E. :		
ABC1	73	24.33 %
C2	104	34.67 %
C3	123	41.00 %
SEXO :		
Mujeres	159	53.00 %
Hombres	141	47.00 %
EDAD :		
18 - 29	108	36.00 %
30 - 49	120	40.00 %
50 y más	72	24.00 %
TOTAL :	300	100.00 %

3. Trabajo de Campo

La recogida de información para este sondeo se realizó en los siguientes días y horarios:

- Sabado 4 de Diciembre de 1993, entre las 10:00 hrs. y las 20:00 hrs.

El procesamiento de datos se realizó por completo en nuestras oficinas.

El informe se terminó 48 hrs. después de iniciado el trabajo de campo.

Las encuestadoras que participaron pertenecen a nuestro equipo, han colaborado en la mayoría de nuestros estudios; y poseen el entrenamiento y la calificación necesaria para realizar su labor.

La supervisión se realizó en tres etapas:

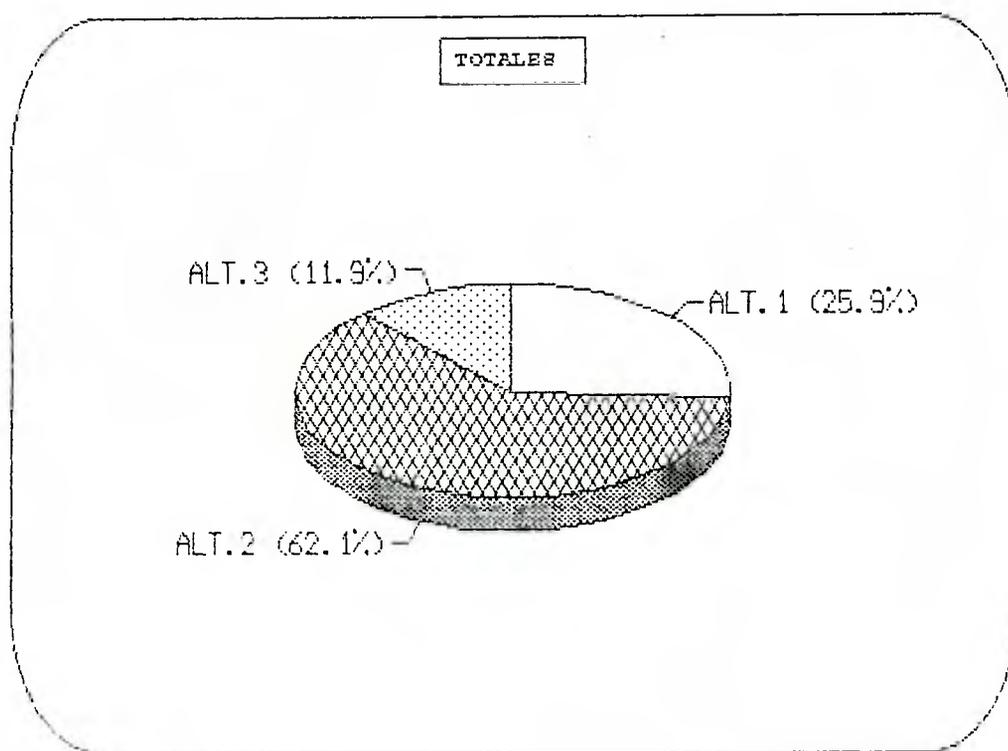
- a través de extensiones de las líneas telefónicas se ejerció la supervisión en "línea" al 25% de los casos.
- la revisión del 100% de las hojas de respuesta para detectar errores sistemáticos o de consistencia.
- el programa de procesamiento analiza los errores de consistencia en la digitación.

El comportamiento de la muestra en terreno fue el siguiente:

	N*	%
Casos efectivos	300	49,1 %
Rechazos	223	36,5 %
Reemplazos	87	14,2 %
<hr/>		
TOTAL	610	100,0 %

Nota: el cuestionario utilizado se encuentra en el anexo a este informe.

TITULO: PERCEPCION RESPECTO A LA GESTION DEL GOBIERNO EN EL CASO SORIA.

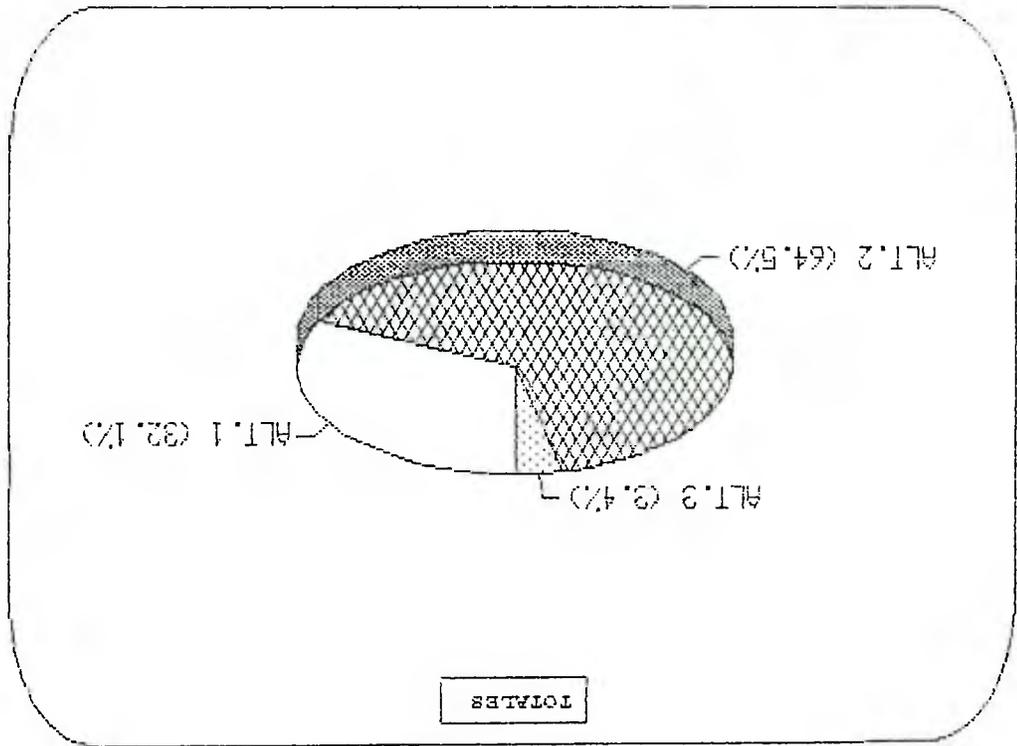


ALTERNATIVA	TOTALES	N.S.E.			SEXO		EDAD		
		ABC1	C2	C3	MASC.	FEM.	18-29	30-49	50 Y +
ALT.1	25.94	36.49	14.43	28.93	27.74	24.36	24.00	27.73	25.68
ALT.2	62.12	50.00	72.16	61.16	61.31	62.82	62.00	63.87	59.46
ALT.3	11.95	13.51	13.40	9.92	10.95	12.82	14.00	8.40	14.86
BASE REAL	300	73	104	123	141	159	108	120	72

PREGUNTA 2: ¿Considera Ud. que el gobierno ha realizado todas las gestiones a su alcance para el esclarecimiento del caso Soria? ¿Sí o no?.

- Alt. 1 = Sí, ha realizado todas las gestiones.
- Alt. 2 = No, no ha realizado todas las gestiones.
- Alt. 3 = No sabe - no responde

TITULO: PERCEPCION RESPECTO AL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD A TRAVES DE LA JUSTICIA MILITAR.



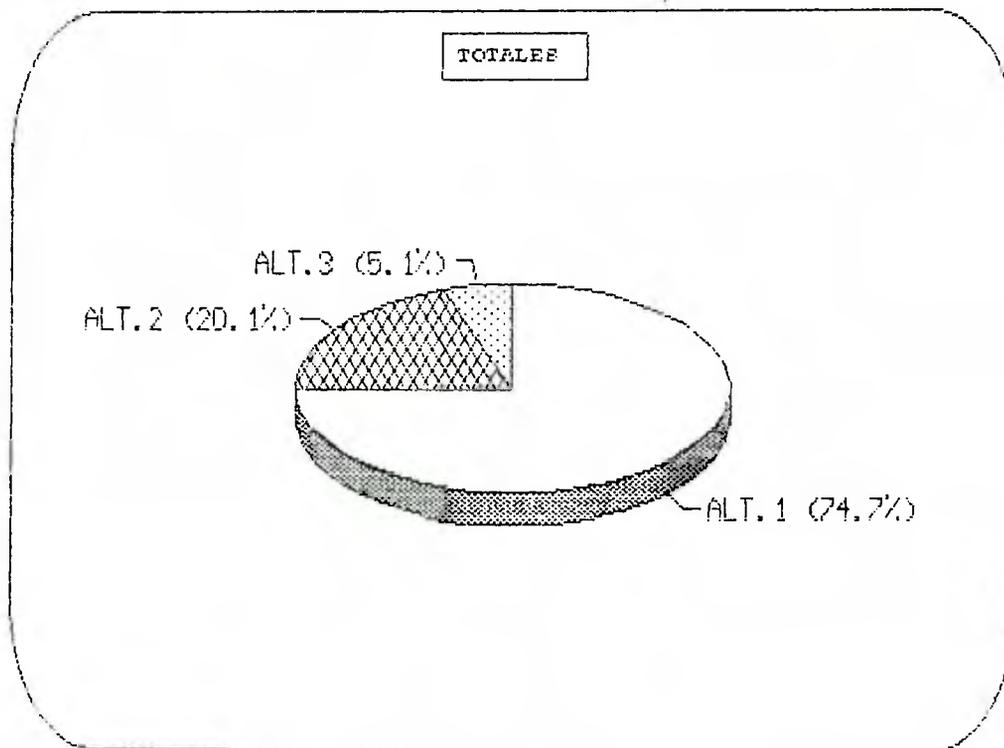
N.S.E. SEXO EDADE

ALTERNATIVA	TOTALES	ABCI	C2	C3	MASC.	FEM.	18-29	30-49	50 Y +
ALT.1	32.08	40.54	24.74	33.06	26.28	37.18	26.00	29.41	44.59
ALT.2	64.51	55.41	72.16	63.64	69.34	60.26	72.00	65.55	52.70
ALT.3	3.41	4.05	3.09	3.31	4.38	2.56	2.00	5.04	2.70
BASE REAL	300	73	104	123	141	159	108	120	72

PREGUNTA 3: El caso Sorja se encuentra radicado actualmente en la justicia militar ¿cree Ud. que a través de esta instancia se puede llegar al esclarecimiento de la verdad? ¿SI o NO?

Alt. 1 = SI, se puede llegar a la verdad.
 Alt. 2 = No, no se puede llegar a la verdad.
 Alt. 3 = No sabe - no responde

TITULO: PERCEPCION RESPECTO A LA PETICION DE LA RECONSIDERACION DEL FALLO POR PARTE DEL GOBIERNO.



ALTERNATIVA	TOTALES	N.S.E.			SEXO		EDAD		
		ABC1	C2	C3	MASC.	FEM.	18-29	30-49	50 Y +
ALT.1	74.74	59.46	78.35	80.99	75.19	74.36	76.00	76.47	70.27
ALT.2	20.14	39.19	13.40	14.05	20.44	19.87	17.00	18.49	27.03
ALT.3	5.12	1.35	8.25	4.96	4.38	5.77	7.00	5.04	2.70
BASE REAL	300	73	104	123	141	159	108	120	72

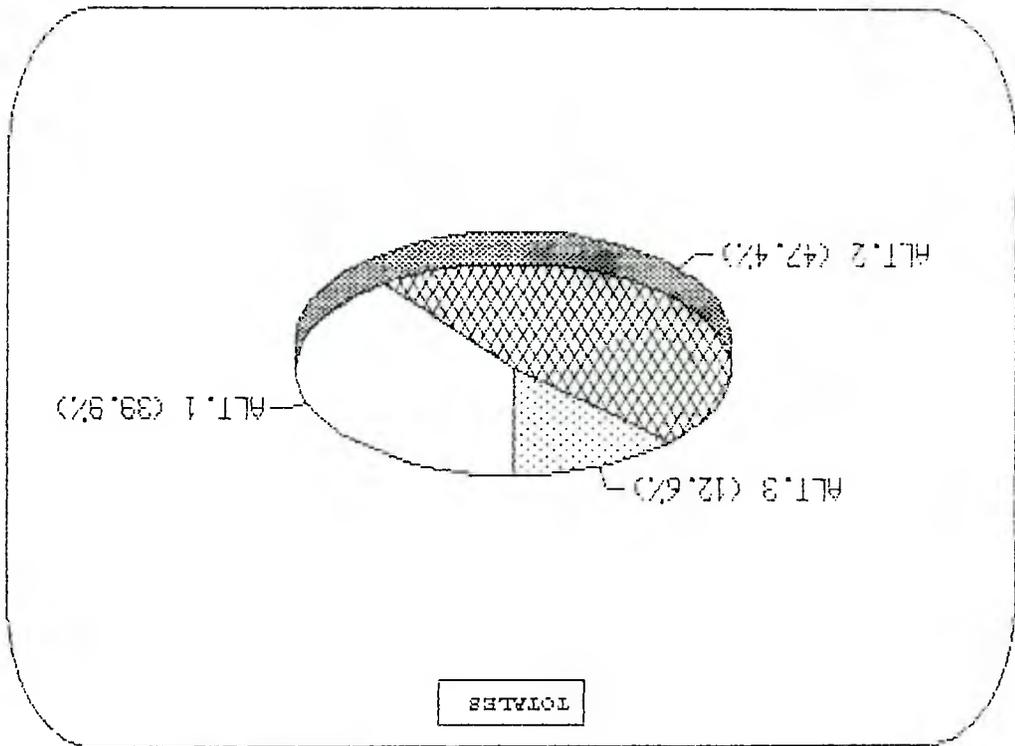
PREGUNTA 4: ¿Cree Ud. que el gobierno debería solicitar la reconsideración del fallo, insistiendo en el nombramiento de un ministro instructor?
¿Sí o no?

Alt. 1 = Sí, debería solicitar la reconsideración del fallo.

Alt. 2 = No, no debería solicitar la reconsideración.

Alt. 3 = No sabe - no responde

TITULO: REPERCUSSION DEL FALLO EN TORNO A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.



PREGUNTA 5: ¿Considera Ud. que la resolución de la Corte Suprema podría afectar negativamente las relaciones internacionales de nuestro país?
 ¿Si o no?

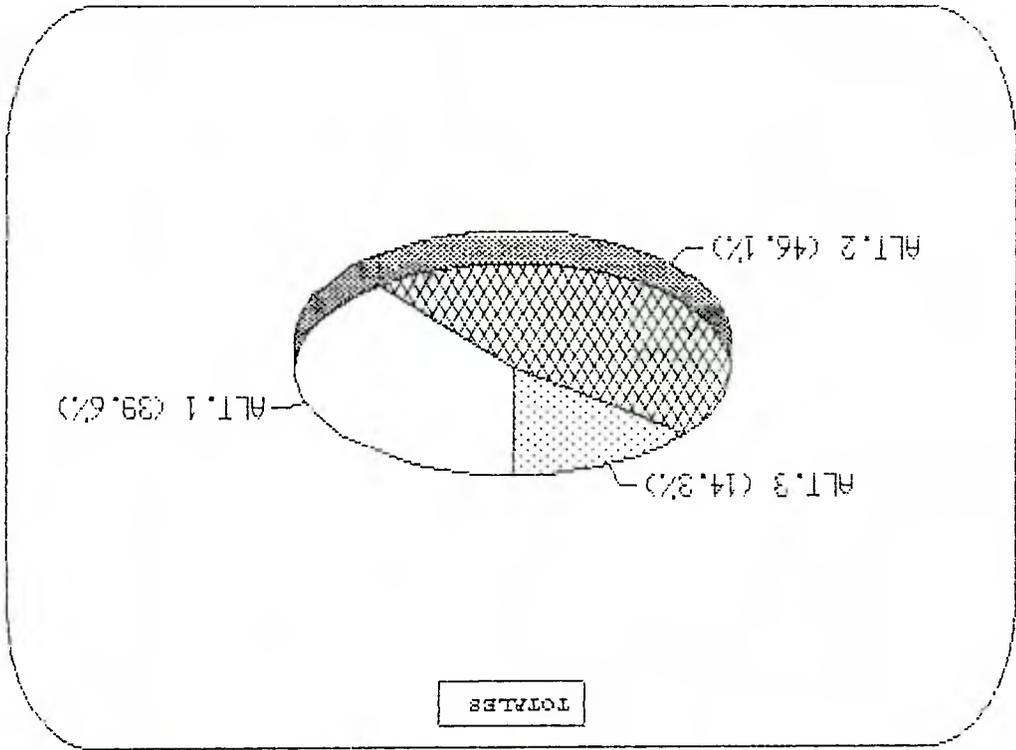
Alt. 1 = Si, podría afectar negativamente las relaciones internacionales del país.

Alt. 2 = No, no podría afectar negativamente las relaciones internacionales del país.

Alt. 3 = No sabe - no responde

ALTERNATIVA	TOTALES	N.S.E.			SEXO		EDAD		
		AB01	C2	C3	MASC.	FEM.	18-29	30-49	50 y +
ALT.1	39.93	31.08	35.05	49.59	37.23	42.31	37.00	39.50	44.59
ALT.2	47.44	44.59	58.76	39.67	54.74	41.03	50.00	51.26	37.84
ALT.3	12.63	24.32	6.19	10.74	8.03	16.67	13.00	9.24	17.57
BASE REAL	300	73	104	123	141	159	108	120	72

TITULO: NECESIDAD DE UNA ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA.



ALTERNATIVA	TOTAL	N.S.E.			SEXO			EDAD		
		AB01	C2	C3	MASC.	FEM.	18-29	30-49	50 y +	
ALT.1	39.59	43.24	42.27	34.71	43.80	35.90	39.00	39.50	40.54	
ALT.2	46.08	45.95	36.08	54.55	44.33	47.44	42.00	49.58	45.95	
ALT.3	14.33	10.81	21.65	10.74	11.68	16.67	19.00	10.92	13.51	
BASE REAL	300	73	104	123	141	159	108	120	72	

PREGUNTA 6: Se ha anunciado una acusación constitucional en contra de los ministros de la Corte Suprema que rechazaron el nombramiento del instructor, por notable abandono de funciones. ¿Es Ud. partidario de este procedimiento? (Sí o no?).

Alt. 1 = Sí, es partidario de este procedimiento.
 Alt. 2 = No, no es partidario de este procedimiento.
 Alt. 3 = No sabe - no responde

QUESTIONARIO

SONDEO TELEFONICO CASO SORIA

Buenos días (tardes-noches):

Mi nombre es..... y estamos realizando un sondeo telefónico de la empresa de estudios Basica S.A. sobre importantes acontecimientos de la vida del país. Su teléfono ha sido seleccionado al azar, y por tanto le aseguramos su completo anonimato. Es muy corto y sencillo.

(nuestras oficinas están ubicadas en Seminario 61, Providencia y nuestro fono es el 2040902)

Me podría comunicar con una persona de la casa que.....
(* repetir entrada)

E.S.E.		SEXO		EDAD	
ABC1	- 1	Hombres	- 1	18 a 29	- 1
C2	- 2	Mujeres	- 2	30 a 49	- 2
C3	- 3			50 o más	- 3

ENCABEZADO : En estos días la Corte Suprema dictó un fallo judicial respecto al caso del diplomático español Carmelo Soria, quien fué muerto el año 1976.

1.- Para comenzar, ¿ Está Ud. de acuerdo con el fallo de la Corte Suprema que rechazó la solicitud de nombrar un ministro instructor para investigar el homicidio del diplomático español Carmelo Soria ? ¿ Sí o no ?

- Sí, está de acuerdo con el fallo - 1
- No, no está de acuerdo con el fallo - 2
- No sabe - No responde - 3

2.- ¿ Considera Ud. que el gobierno ha realizado todas las gestiones a su alcance para el esclarecimiento del caso Soria ?
¿ Sí o no ?

- Sí, ha realizado todas las gestiones - 1
- No, no ha realizado todas las gestiones - 2
- No sabe - no responde - 3

3.- El caso Soria se encuentra radicado actualmente en la justicia militar ¿ cree Ud. que a través de esta instancia se puede llegar al esclarecimiento de la verdad ? ¿ Sí o no ?

- Sí, se puede llegar a la verdad - 1
- No, no se puede llegar a la verdad - 2
- No sabe - No responde - 3

4.- ¿ Cree Ud. que el gobierno debería solicitar la reconsideración del fallo, insistiendo en el nombramiento de un ministro instructor ? ¿ Sí o no ?

- Sí, debería solicitar la reconsideración del fallo - 1
- No, no debería solicitar la reconsideración del fallo - 2
- No sabe - no responde - 3

5.- ¿ Considera Ud. que la resolución de la Corte Suprema podría afectar negativamente las relaciones internacionales de nuestro país ? ¿ Sí o no ?

- Sí, podría afectar negativamente las relaciones internacionales del país - 1
- No, no podría afectar negativamente las relaciones internacionales del país - 2
- No sabe - No responde - 3

6.- Se ha anunciado una acusación constitucional en contra de los ministros de la Corte Suprema que rechazaron el nombramiento del instructor, por notable abandono de funciones. ¿ Es Ud. partidario de este procedimiento ? ¿ Sí o no ?

- Sí, es partidario de este procedimiento - 1
- No, no es partidario de este procedimiento - 2
- No sabe - No responde - 3

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION